



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota de la Dirección del Dpto. de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), elevando para su tratamiento y aprobación; el proyecto de las VII Jornadas de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; la Tercera Jornada Nacional de Ciencia Política y Tercera Jornada Regional del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales: “Lo Local, Lo Regional y Lo Global. Aspectos Jurídicos, Políticos, Sociales, Educativos y Éticos de las Transformaciones Actuales”; y

CONSIDERANDO

Que están organizadas conjuntamente por el Dpto. mencionado, el CEPRI –Centro de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, y el CIEJ.

Que tienen como objetivo general, según consta, en el proyecto adjunto: generar un amplio espacio de reflexión sobre los aspectos Jurídicos, Políticos, Sociales, Educativos y Ético, en los ámbitos local, regional y global en el proceso de cambio y transformación actual; y Reconocer el rol de las Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, frente a los nuevos escenarios.

Que está destinada a integrantes de la comunidad universitaria, a los egresados de carreras afines, a las organizaciones sociales, gubernamentales y no gubernamentales y a la comunidad en general.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo, quine sugiere, mediante Despacho de fecha 04 de junio/2015: aprobar las Jornadas de referencia.

Que la implementación de la misma no presentará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 23 de junio de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las VII Jornadas de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; la Tercera Jornada Nacional de Ciencia Política y Tercera Jornada Regional del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales: “Lo Local, Lo Regional y Lo Global. Aspectos Jurídicos, Políticos, Sociales, Educativos y Éticos de las Transformaciones Actuales”, organizada conjuntamente por el Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), el CEPRI –Centro de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, y el CIEJ –Centro de Investigación y



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Estudios Jurídicos-, a llevarse a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2015, en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar a los Responsables; Integrantes de Comisión Organizadora; Comisión Académica Evaluadora de Ponencias; Responsable de Diseño, compilación y Edición de materiales gráficos; Alumnos y Graduados Colaboradores, de la Jornada aprobada, los que se consigna en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Establecer arancel de inscripción, estipulado en Pesos Cuatrocientos (\$400,00) para los Expositores, y en Pesos Doscientos (\$200,00) para los Asistentes, siendo sin cargo para los estudiantes de la UNRC.-

ARTICULO 4º: Determinar que las certificaciones correspondientes, serán extendidas por la Organización de la Jornada, y de acuerdo a la reglamentación vigente a tal efecto.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 342/2015



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ANEXO - Resol. C.D. N° 342/2015

Tercera Jornada Regional del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales: “Lo Local, Lo Regional y Lo Global. Aspectos Jurídicos, Políticos, Sociales, Educativos y Éticos de las Transformaciones Actuales”

Responsables del Proyecto

Profesores:

Ramón O. Monteiro	(DNI N° 14624584)
Lilian Vera	(DNI N° 16014705)
Carlos Reynoso	(DNI N° 22856316)
Hugo Ferrero	(DNI N° 17649844)

Comisión Organizadora

Profesores:

Hugo Ferrero	(DNI N° 17649844)
Sandra Senn	(DNI N° 17794046)
Ramón O. Monteiro	(DNI N° 14624584)
Analía Alonso	(DNI N° 17921692)
Pablo Salinas	(DNI N° 22039274)
Lilian Vera	(DNI N° 16014705)
Carlos Reynoso	(DNI N° 22856316)
Marcela Sereno	(DNI N° 17733653)
Ivana Bridarolli	(DNI N° 25312978)

Comisión Académica Evaluadora de Ponencias

Profesores:

Ricardo A. Muñoz	(DNI N° 8578227)
Alberto Chiacchiera	(DNI N° 6564738)
Oscar Martínez	(DNI N° 10585611)
Carla Borghi	(DNI N° 25532077)
Analía Alonso	(DNI N° 17921692)
Pablo Salinas	(DNI N° 22039274)
Federico Rodríguez	(DNI N° 23954475)
Natacha Jaureguiberry	(DNI N° 21998943)
Rosana Squillari	(DNI N° 16731425)
Darío Gramajo	(DNI N° 27.424.038)
Carlos González	(DNI N° 8631303)
Celia Basconzuelo	(DNI N° 16991888)
Sandra Senn	(DNI N° 17794046)
Martín Zemma	(DNI N° 16991864)
Daniel Bonino	(DNI N° 17105931)
Martín Abasolo	(DNI N° 21407126)
Jorge Bruzzone	(DNI N° 16721322)
Ever Cisterna	(DNI N° 34116911)
Darío Gramajo	(DNI N° 27424038)
Cristian Santos	(DNI N° 25698881)
Santiago Polop	(DNI N° 30029662)
Ana Medina	(DNI N° 29833548)
Stella Fornasero	(DNI N° 11310815)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Responsable de Diseño, compilación y Edición de materiales gráficos
Prof. Lilian Vera (DNI N° 16014705)